

## ANÁLISIS DE LA SINIESTRALIDAD Y MORTALIDAD POR EVENTOS DE TRANSITO EN CALI

Los siniestros en tránsito constituyen uno de los principales problemas de salud pública a nivel municipal, generando una afectación a cientos de caleños, siendo una de las principales causas de muertes en la ciudad, por eso es necesario conocer el comportamiento de la seguridad vial de la ciudad, por medio del presente boletín, con el fin de establecer políticas, planes y estrategias tendientes a la prevención y control de la siniestralidad y mortalidad vial.

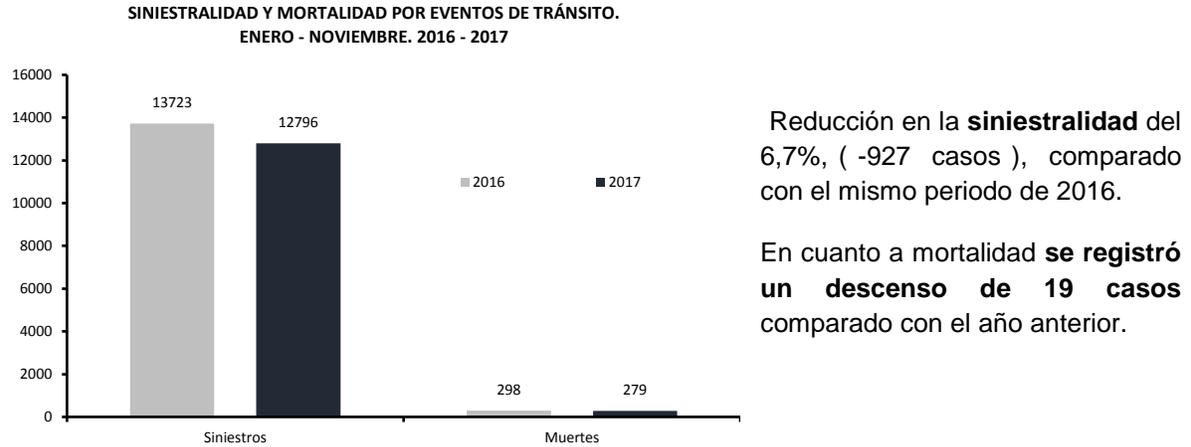


Figura 1. Siniestralidad y mortalidad por tránsito

### Estadísticas de Siniestralidad

#### Siniestralidad según mes

Al analizar los siniestros que ocurrieron en cada mes respecto al año anterior, se evidenció que los meses de abril y Noviembre han sido los meses del 2017 que mayor disminución de casos han presentado; abril presentó una reducción de 18,4% (-250 casos) y noviembre descendió el 14,6% (-189 casos).

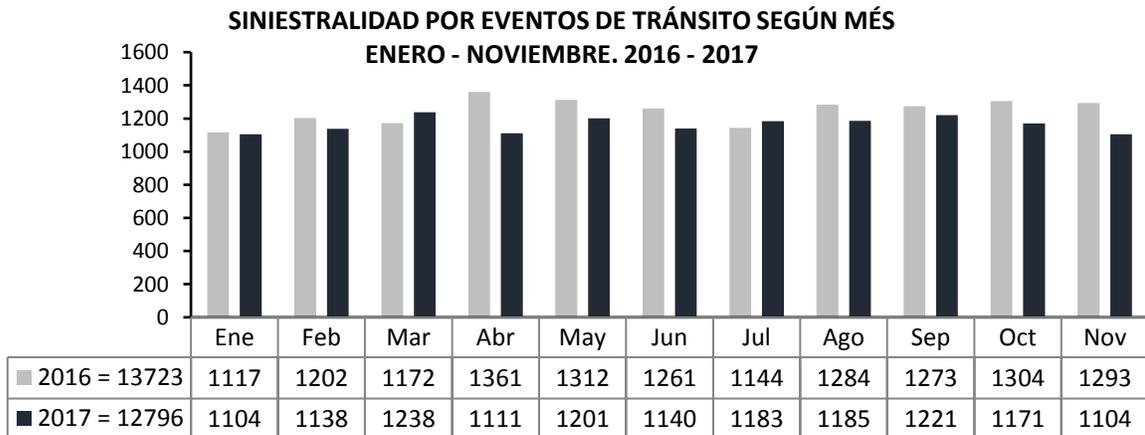


Figura 2. Siniestralidad según mes.

### Siniestralidad según hora

En cuanto a la siniestralidad que ocurrió desde enero hasta noviembre del 2017 según día, se observó que los miércoles presentó el mayor número de casos con el 15,4% (1973 eventos), mientras en el 2016 fueron los viernes con el 16% (2187 casos).

Al analizar la hora de ocurrencia de los siniestros se evidencia un pico entre las 7 y las 9 horas; este mismo comportamiento se observa en el 2016.

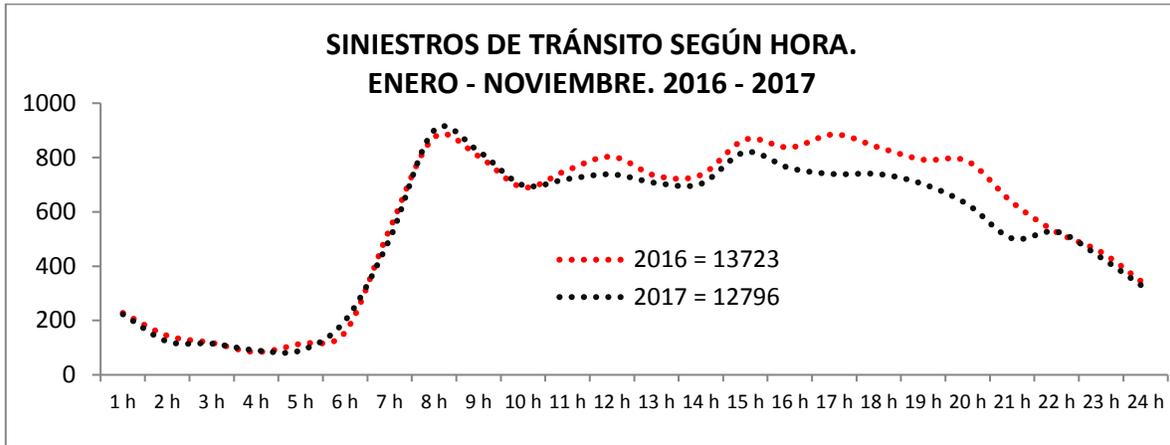


Figura 3. Siniestralidad según hora.

### Siniestralidad según tipo

Analizando la siniestralidad por tipo se evidencia:

- El 49% de los eventos de tránsito registrados en el 2017, dejan heridos en las vías
- El 51% de los eventos, solo causan daños entre el transporte motorizado
- Se evidencia una reducción de casos con lesionados del 15,5% (- 1172 casos)

### SINIESTRALIDAD SEGUN TIPO. ENERO - NOVIEMBRE. 2016 - 2017

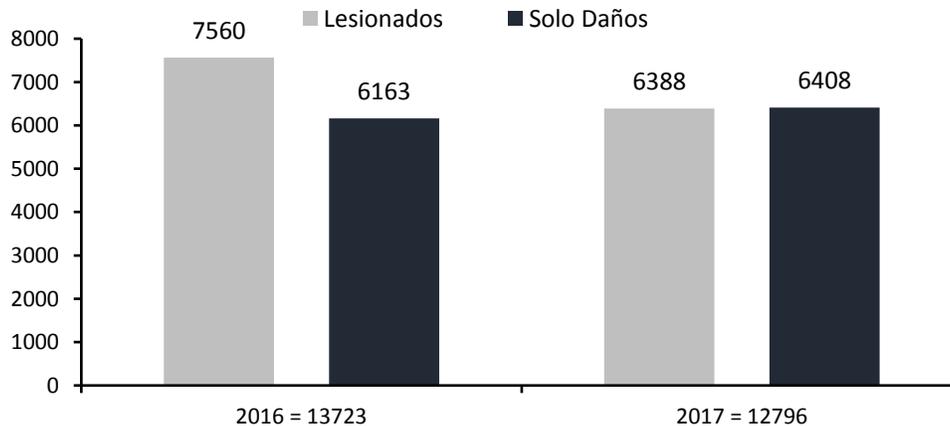


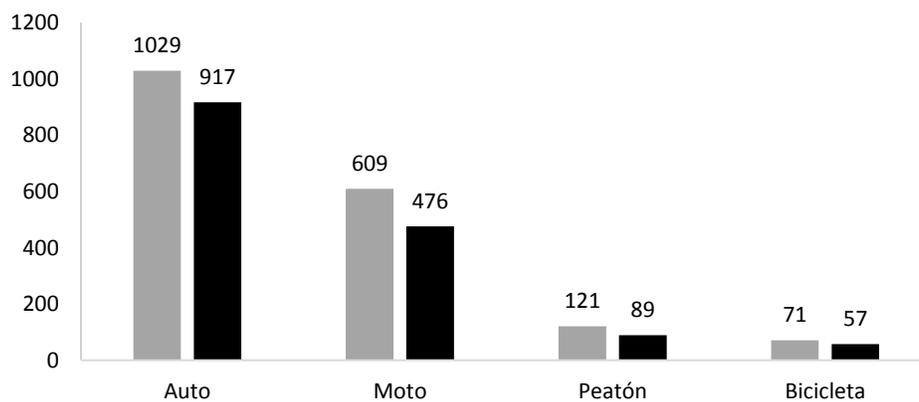
Figura 4. Siniestralidad según tipo

Durante el mes de noviembre de 2017 ocurrieron 67 siniestros menos que el mismo mes del año 2016. Se evidencia que en el año 2017 los accidentes entre autos disminuyeron en 9,9%. Por otro lado, los accidentes entre motos y autos en noviembre de 2017 disminuyeron en 16,9% respecto al mismo mes del año anterior.

2017 \ 2016	Auto	Moto	Bicicleta	Peatón	Carreta	Objeto Fijo	Total
<b>Auto</b>	528 / 586	295 / 355	31 / 37	29 / 40	0 / 1	26 / 5	909 / 1.024
<b>Moto</b>	295 / 355	92 / 140	26 / 33	57 / 78	0 / 1	4 / 1	474 / 608
<b>Bicicleta</b>	31 / 37	26 / 33	0 / 0	0 / 1	0 / 0	0 / 0	57 / 71
<b>Peatón</b>	29 / 40	59 / 79	0 / 1	0 / 0	0 / 0	0 / 0	88 / 120
<b>Carreta</b>	0 / 1	0 / 1	0 / 0	0 / 0	0 / 0	0 / 0	0 / 2
<b>Objeto Fijo</b>	26 / 5	4 / 1	0 / 0	0 / 0	0 / 0	0 / 0	30 / 6
<b>TOTAL</b>	909 / 1.024	476 / 609	57 / 71	86 / 119	0 / 2	30 / 6	

Al analizar la siniestralidad por tipo de vehículo involucrado, se evidencia que en noviembre 2017 el automóvil participó en 112 casos menos que el mismo mes del año anterior. Se evidencia que las motocicletas también presentaron menos casos que el mismo mes del año 2016 (-133 casos), como se muestra en la siguiente gráfica:

**SINIESTRALIDAD SEGÚN TIPO DE INVOLUCRADO**  
**NOVIEMBRE 2016-2017**  
 ■ 2016 ■ 2017



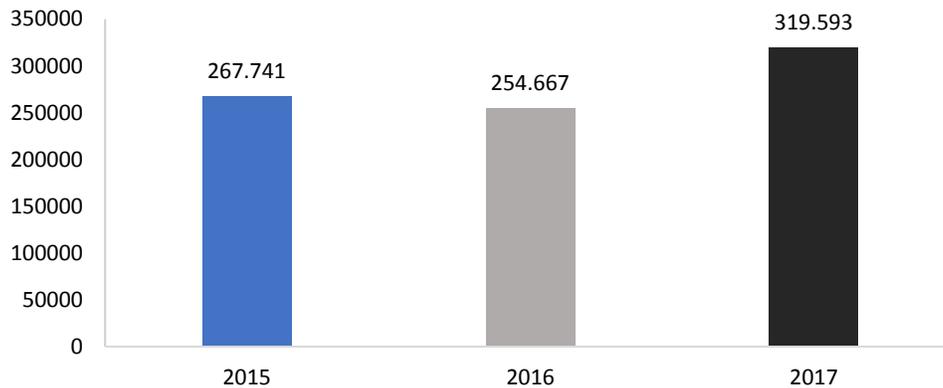
**Figura 5.** Siniestralidad según tipo de vehículo involucrado

La categoría autos agrupa los siguientes tipos de vehículos: camión, camioneta, campero, bus, vehículos del SITM MIO, buseta, grúa, ambulancia, volqueta, motocarro y automóvil.

**ACUMULADO DE INFRACCIONES POR TRÁNSITO**  
**01 ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE**  
**2015 – 2016 – 2017**

Al realizar el análisis de infracciones realizadas en general por tránsito se identificó que, en el año 2017, hubo un incremento del 25,5% respecto al año 2016 y 19,4% respecto al año 2015.

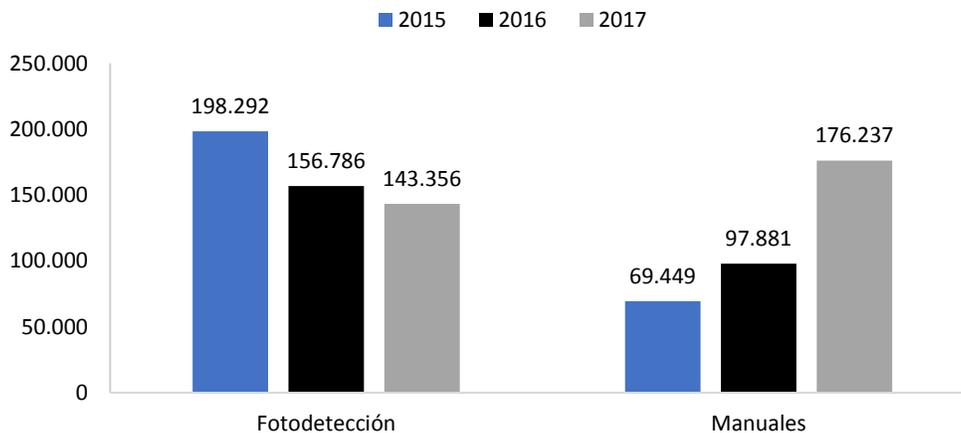
**INFRACCIONES SEGÚN AÑO**  
**ENERO - NOVIEMBRE. 2015-2017**



**Figura 6.** Infracciones en general según año

Al analizar las infracciones por tránsito según tipo de infracción, se determinó que el 44,9% de los comparendos del año 2017 fueron capturadas por fotodetección. De igual forma, para el año 2017, se evidencia, que las infracciones por fotodetecciones disminuyeron un 8,6% respecto al año 2016, mientras que las infracciones realizadas mediante comparenderas manuales y electrónicas, se incrementaron en un 80,1% respecto al mismo periodo del año 2016.

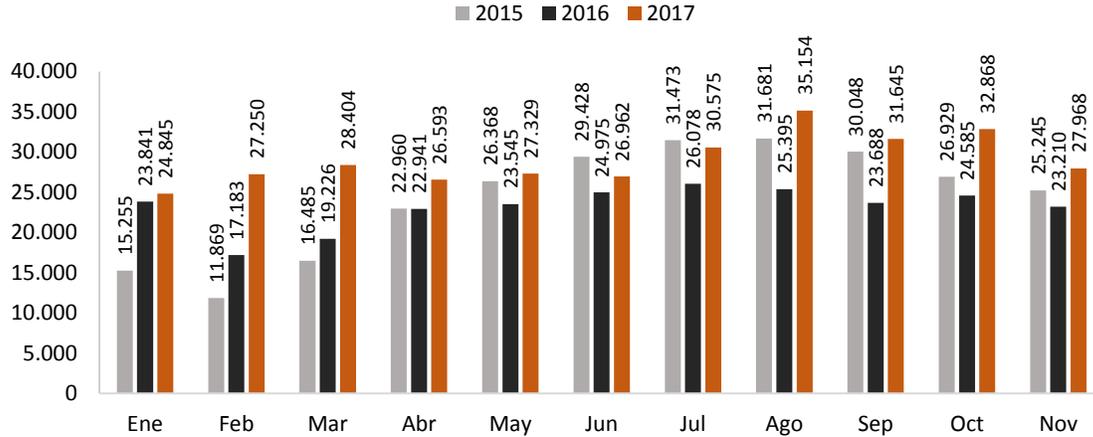
**INFRACCIONES SEGÚN TIPO**  
**ENERO - NOVIEMBRE. 2015-2017**



**Figura 7.** Infracciones en general según tipo

Analizando el año 2017, se evidencia que el mes donde mayor cantidad de infracciones se realizaron en octubre, aportando el 11,1% de las infracciones del año. El mes de febrero registró el mayor incremento de infracciones respecto al año 2016(+58,6%) y respecto al año 2015 (+129,6%).

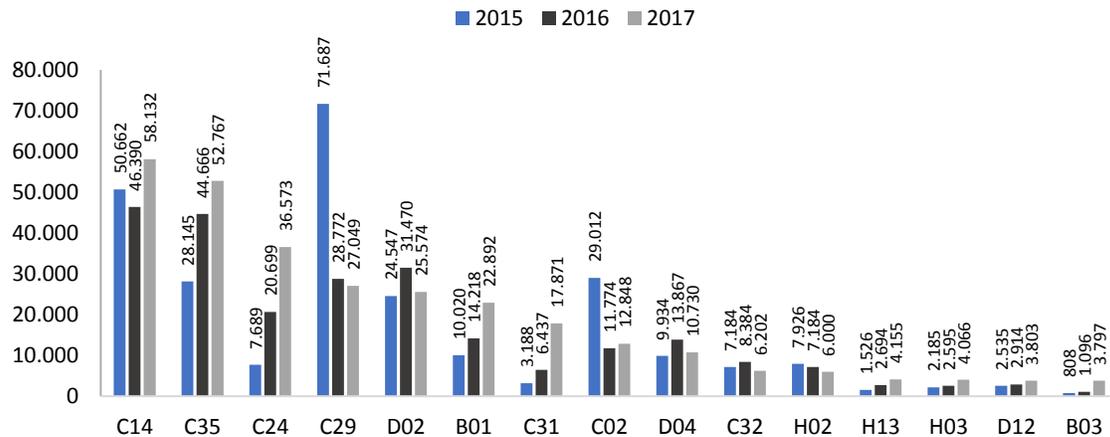
### INFRACCIONES SEGÚN AÑO ENERO - NOVIEMBRE. 2015-2017



**Figura 8.** Infracciones en general según mes

La infracción que más se ha realizado en el año 2017 es por el código C14, Transitar *por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente*, la cual ha presentado incremento de casos del 25,3% con respecto al año 2016 y del 14,7% con respecto al año 2015.

### TOP 15 INFRACCIONES SEGÚN CÓDIGO 01 ENERO - 30 NOVIEMBRE. 2015-2017



**Figura 9.** Top 15 Infracciones por tránsito

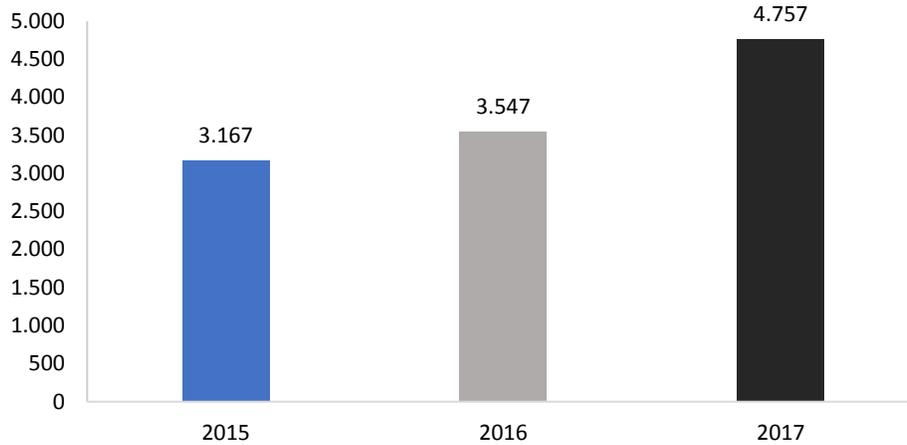
Fuente de los accidentes: Central Telefónica de reportes de accidentes de tránsito  
Fuente de las muertes: Criminalística STTM y Comité de Muertes por Causa externa  
Fuente de las infracciones: RMI



COD	INFRACCIÓN
C14	Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente.
C35	No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido o cuando el vehículo no se encuentre en adecuadas condiciones técnico-mecánicas o de emisiones contaminantes, aún cuando porte los certificados correspondientes.
C24	Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el presente Código.
C29	Conducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida.
D02	Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley. Además, el vehículo será inmovilizado.
B01	Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción.
C31	No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito.
C02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
D04	No detenerse ante una luz roja o amarilla de semáforo, una señal de "PARE" o un semáforo intermitente en rojo.
C32	No respetar el paso de peatones que cruzan una vía en sitio permitido para ellos o no darles la prelación en las franjas para ello establecidas.
H02	El conductor que no porte la licencia de tránsito.
H13	Las demás conductas que constituyan infracciones a las normas de tránsito y que no se encuentren descritas en este acto administrativo
H03	El conductor, pasajero o peatón, que obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a las demás personas o que no cumplan las normas y señales de tránsito que le sean aplicadas o no obedezca las indicaciones que les den las autoridades
D12	Conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito. Además, el vehículo será inmovilizado por primera vez, por el término de cinco días, por segunda vez veinte días y por tercera vez cuarenta días.
B03	Sin placas, o sin el permiso vigente expedido por autoridad de tránsito.

El fortalecimiento del control al transporte informal ha permitido el incremento en 34,1% a las sanciones por esta infracción con respecto al año 2016 y en 50,2% con respecto al 2015.

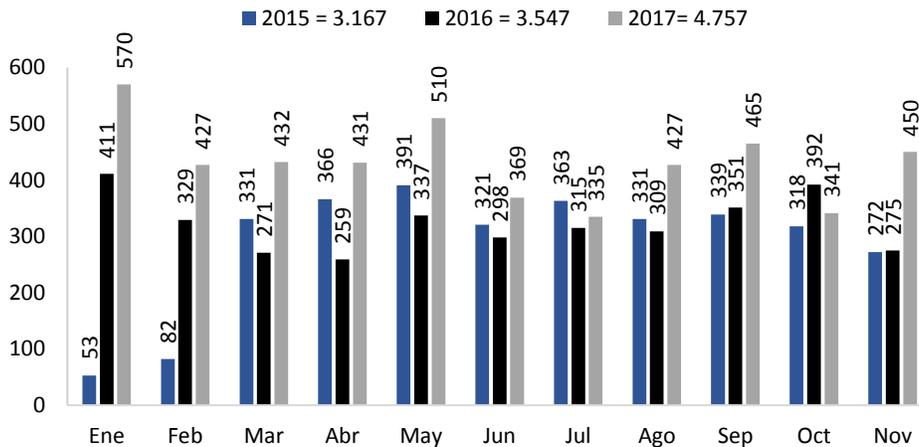
### INFRACCIONES TRANSPORTE INFORMAL SEGÚN AÑO ENERO - NOVIEMBRE. 2015-2017



**Figura 10.** Infracciones por transporte informal según año

Analizando la cantidad de infracciones mensuales por motivo de transporte informal, se evidencia un incremento del 66% respecto al mismo mes del año 2016. En el mes de noviembre se evidencia un incremento del 64% respecto al mismo mes del 2016.

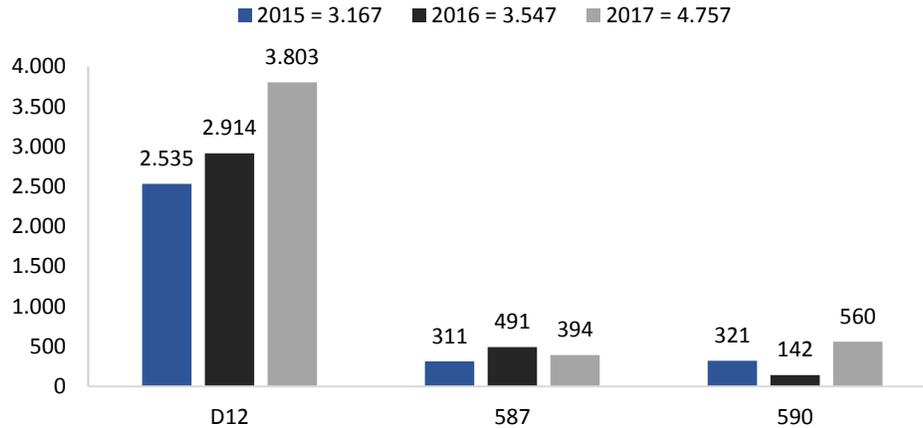
### INFRACCIONES TRANSPORTE INFORMAL SEGÚN MES ENERO - NOVIEMBRE. 2015-2017



**Figura 11.** Infracciones por transporte informal según mes

En lo transcurrido del año 2017, se evidencia un incremento de 30,5% de infracciones por código D12, *Conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito.*

**INFRACCIONES TRANSPORTE INFORMAL SEGÚN CÓDIGO  
 ENERO - NOVIEMBRE. 2015-2017**

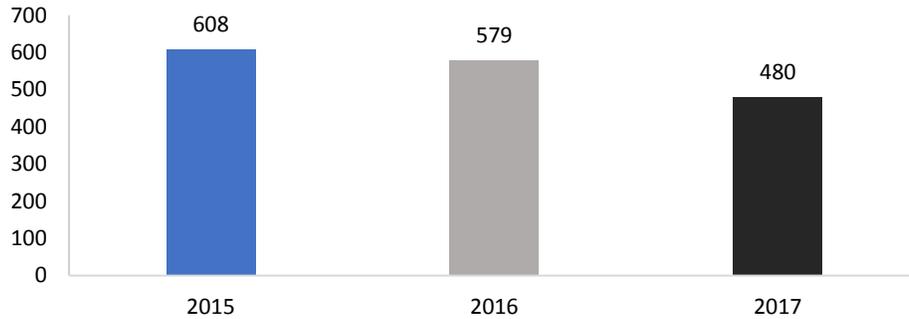


**Figura 12.** Infracciones por transporte informal según código.

CO D	INFRACCION TRANSPORTE INFORMAL
D12	Conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito. Además, el vehículo será inmovilizado por primera vez, por el término de cinco días, por segunda vez veinte días y por tercera vez cuarenta días.
587	Cuando se comprueba la inexistencia o alteración de los documentos que sustentan la operación del vehículo.
590	Cuando se comprueba que el equipo está prestando un servicio no autorizado, entendiéndose como aquel servicio que se presta a través de un vehículo automotor de servicio público sin permiso

Las infracciones realizadas por embriaguez, código F, han presentado reducción de casos en el 2017, del 17,1% con respecto al año 2016 y del 21,1% con respecto al año 2015.

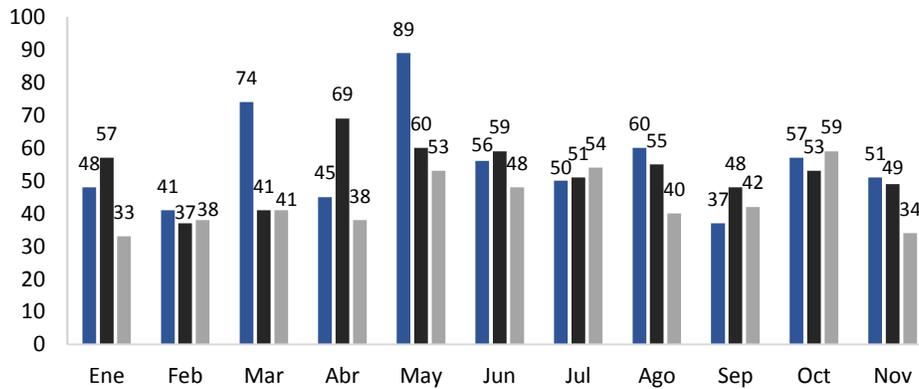
**INFRACCIONES EMBRIAGUEZ SEGÚN AÑO  
 ENERO - NOVIEMBRE. 2015-2017**



**Figura 13.** Infracciones por embriaguez según año

Analizando las infracciones por embriaguez según mes, se evidencia que en el mes de noviembre se realizaron menos casos que en los dos años anteriores, 17 y 15 casos respectivamente.

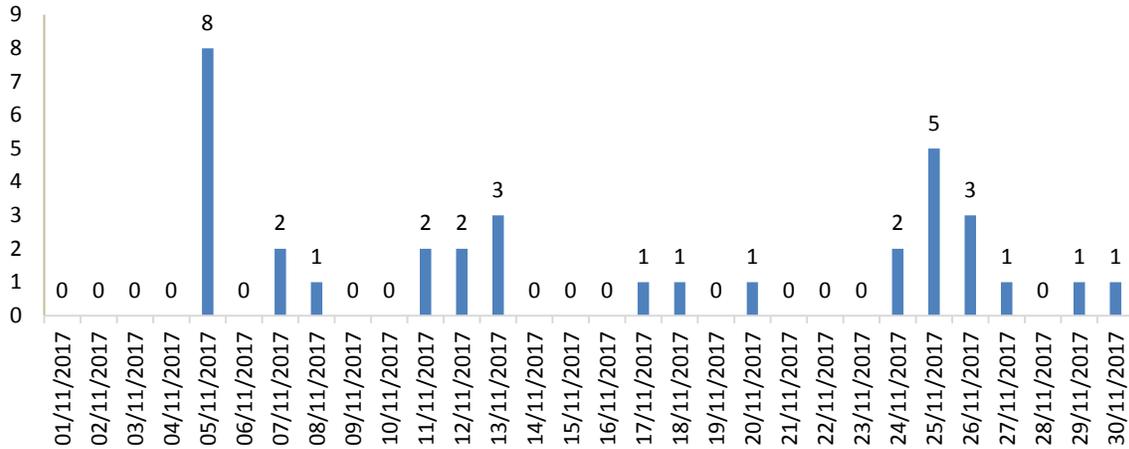
**INFRACCIONES EMBRIAGUEZ SEGÚN AÑO  
 ENERO - NOVIEMBRE. 2015-2017**



**Figura 14.** Infracciones por embriaguez según mes y año

En el mes de noviembre se evidencia que los días en que mayor cantidad de infracciones se realizaron por motivo de embriaguez fueron el día 5 (domingo) y 25 (sábado) de noviembre con 8 y 5 casos respectivamente.

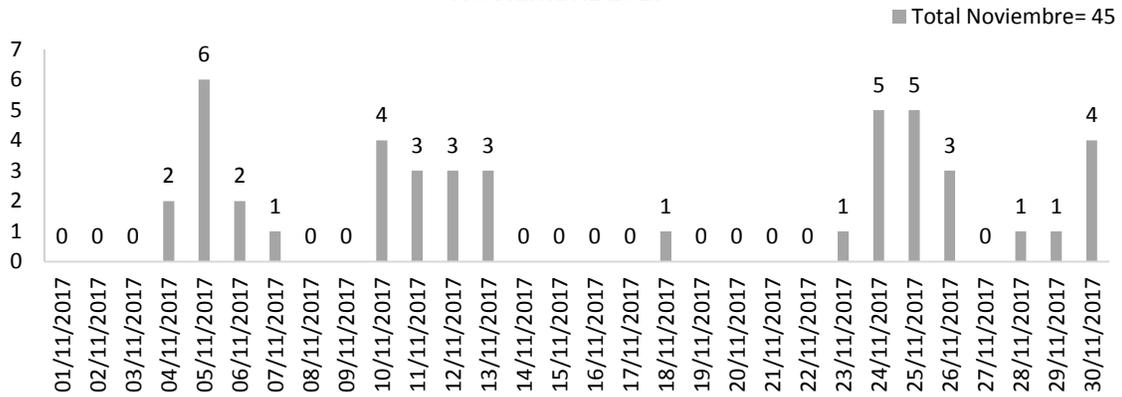
**INFRACCIONES POR EMBRIAGUEZ SEGÚN FECHA**  
**NOVIEMBRE 2017**



**Figura 15.** Infracciones por embriaguez según fecha

En el mes de noviembre, se realizaron 45 pruebas que dieron resultado positivo.

**PRUEBAS DE EMBRIAGUEZ POSITIVAS SEGÚN FECHA**  
**NOVIEMBRE 2017**



**Figura 16.** Pruebas de embriaguez resultado positivo según fecha.



Se evidencia durante el mes de noviembre de 2017 que el 59% de las pruebas realizadas dieron resultado negativo y el 3,3% su resultado fue positivo.

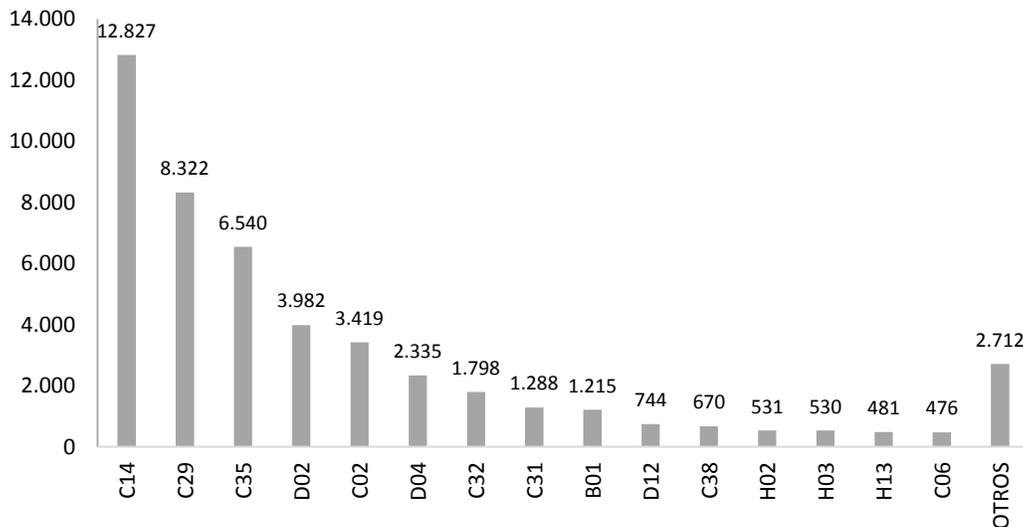
**Tabla 4. Resultado de pruebas alcoholemia según fecha**

RESULTADO DE PRUEBAS ALCOHOLEMIA							
Fecha	POSITIVAS	NEGATIVAS	NULAS	ENSAYOS	CONTRAMUESTRAS	NO VALIDO	TOTAL
01/11/2017	0	22	5	12	0	0	39
02/11/2017	0	23	2	12	0	0	37
03/11/2017	0	32	3	17	0	0	52
04/11/2017	2	35	0	8	2	0	47
05/11/2017	6	21	4	14	6	0	51
06/11/2017	2	20	0	8	2	0	32
07/11/2017	1	41	6	19	1	0	68
08/11/2017	0	22	10	15	0	0	47
09/11/2017	0	34	1	14	0	0	49
10/11/2017	4	37	11	14	4	2	72
11/11/2017	3	42	1	9	3	0	58
12/11/2017	3	18	5	10	3	0	39
13/11/2017	3	26	8	9	3	0	49
14/11/2017	0	35	3	15	0	0	53
15/11/2017	0	31	1	10	0	0	42
16/11/2017	0	27	9	13	0	0	49
17/11/2017	0	11	7	7	0	0	25
18/11/2017	1	18	0	7	1	0	27
19/11/2017	0	21	0	8	0	0	29
20/11/2017	0	13	0	17	0	0	30
21/11/2017	0	31	4	14	0	0	49
22/11/2017	0	24	3	12	0	0	39
23/11/2017	1	26	5	12	1	0	45
24/11/2017	5	23	9	18	5	0	60
25/11/2017	5	31	0	7	5	1	49
26/11/2017	3	34	5	8	3	0	53
27/11/2017	0	30	1	15	0	0	46
28/11/2017	1	22	2	14	0	0	39
29/11/2017	1	30	4	12	1	2	50
30/11/2017	4	31	3	8	4	0	50
TOTAL	45	811	112	358	44	5	1375

**ANÁLISIS DE INFRACCIONES OCTUBRE DEL 2017**  
**AUTOS.**

Al analizar la cantidad de infracciones realizadas a los autos entre enero y octubre 2017, se evidencia que hubo 47.869 comparendos, de los cuales el 26,8% fue por motivo por el código C14, *transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente*, seguido por el código C29, *Conducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida*, aportando el 17,4 % de las infracciones.

**INFRACCIONES AUTOS SEGÚN CÓDIGO**  
**NOVIEMBRE 2017**



**Figura 17.** Infracciones según código

COD	INFRACCIÓN
C14	Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente.
C29	Conducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida.
C35	No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido o cuando el vehículo no se encuentre en adecuadas condiciones técnico-mecánicas o de emisiones contaminantes, aun cuando porte los certificados correspondientes.
D02	Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley. Además, el vehículo será inmovilizado.
C02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
D04	No detenerse ante una luz roja o amarilla de semáforo, una señal de "PARE" o un semáforo intermitente en rojo.
C32	No respetar el paso de peatones que cruzan una vía en sitio permitido para ellos o no darles la prelación en las franjas para ello establecidas.

COD	INFRACCIÓN
C31	No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito.
B01	Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción.
D12	Conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito.
C38	Usar sistemas móviles de comunicación o teléfonos instalados en los vehículos al momento de conducir, exceptuando si éstos son utilizados con accesorios o equipos auxiliares que permitan tener las manos libres.
H02	El conductor que no porte la licencia de tránsito.
H03	El conductor, pasajero o peatón, que obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a las demás personas o que no cumplan las normas y señales de tránsito que le sean aplicadas o no obedezca las indicaciones que les den las autoridades

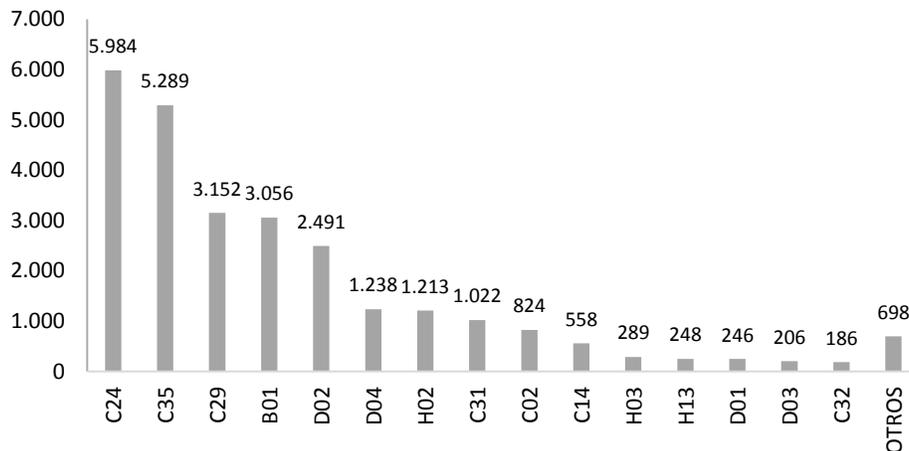
COD	INFRACCIÓN
C24	Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el presente Código.
H13	Las demás conductas que constituyan infracciones a las normas de tránsito y que no se encuentren descritas en este acto administrativo
OTRO S	C11, B02, B03, D03, 590, B15, B04, 587, C15, D01, C03, C08, B07, F, D07, B22, B19, C19, C37, D05, C33,

COD	INFRACCIÓN
	C10, B10, D08, B21, D15, H04, I01, 465, C22, C04, B05, C01, C28, C16, C18, C34, C36, D16, H01, H05, H10, B12, B17, C21, C23, C07, C20, C27, C30, D06, H06, H07, 509, 530, 589, B11, B20, C12, C25, C39, D11, E01, H12, I02

## MOTOCICLETAS

Al realizar el análisis de infracciones hacia los motociclistas, se evidencia que durante el mes de octubre de 2017, hubo 26.700 comparendos, de los cuales el 22,4 % fueron por el código C24, *conducir motocicleta sin observar las normas establecidas*, seguido por la infracción código C35, que aporta el 19,8% de las infracciones, *No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido*, como se muestra a continuación:

**INFRACCIONES MOTOS SEGÚN CÓDIGO  
NOVIEMBRE 2017**



**Figura 18.** Infracciones de motocicletas según código

COD	INFRACCIÓN
C24	Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el presente Código.
C35	No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido o cuando el vehículo no se encuentre en adecuadas condiciones técnico-mecánicas o de emisiones contaminantes, aún cuando porte los certificados correspondientes.
C29	Conducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida.
B01	Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción.
D02	Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley. Además, el vehículo será inmovilizado.

COD	INFRACCIÓN
D04	No detenerse ante una luz roja o amarilla de semáforo, una señal de "PARE" o un semáforo intermitente en rojo.
H02	El conductor que no porte la licencia de tránsito.
C31	No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito.
C02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
C14	Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente.
H03	El conductor, pasajero o peatón, que obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a las demás personas o que no cumplan las normas y señales de tránsito

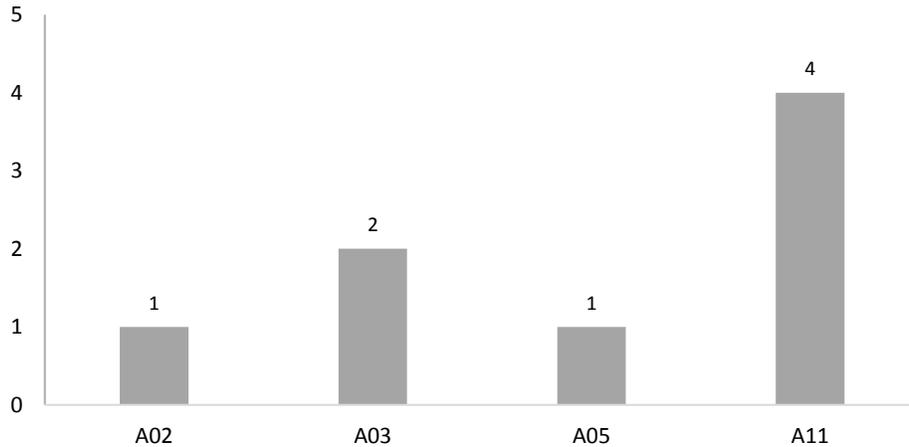
COD	INFRACCIÓN
	que le sean aplicadas o no obedezca las indicaciones que les den las autoridades
H13	Las demás conductas que constituyan infracciones a las normas de tránsito y que no se encuentren descritas en este acto administrativo
D01	Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción correspondiente.
D03	Transitar en sentido contrario al estipulado para la vía, calzada o carril.

COD	INFRACCIÓN
C32	No respetar el paso de peatones que cruzan una vía en sitio permitido para ellos o no darles la prelación en las franjas para ello establecidas.
OTRO S	B03, B04, C15, D05, F, B07, C08, B02, D07, H04, C38, D08, C27, C33, B22, C25, C28, A04, B13, B14, C06, C13, H10, B12, B15, B20, C01, C03, C04, C19, C21, C30, C34, C36, C37, D06, D12, H01, H05

## BICICLETAS

Durante el mes de noviembre se realizaron 8 comparendos a bicicletas como se muestra a continuación:

**INFRACCIONES BICICLETA SEGÚN CÓDIGO  
NOVIEMBRE 2017**



**Figura 19.** Infracciones de bicicletas según código

COD	INFRACCIÓN
A02	Agarrarse de otro vehículo en circulación.
A03	Transportar personas o cosas que disminuyan su visibilidad e incomoden la conducción.
A05	No respetar las señales de tránsito.
A11	Transitar por zonas restringidas o por vías de alta velocidad como autopistas y arterias, en este caso el vehículo automotor será inmovilizado.

### MORTALIDAD POR EVENTOS DE TRÁNSITO EN CALI ENERO - OCTUBRE

Entre enero a noviembre del 2017 se presentó una reducción de 19 casos con respecto al 2016, equivalente a una reducción del 7%; al compararlo con el 2015 se evidencia una reducción de 10 casos (-3.4%).

#### MUERTES EN EVENTOS DE TRÁNSITO ENERO A NOVIEMBRE. 2016 - 2017

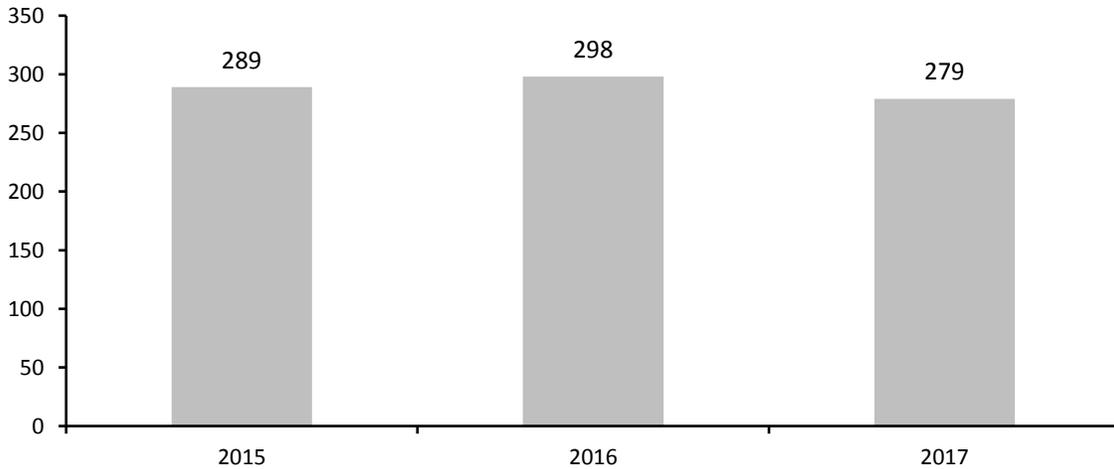


Figura 20. Mortalidad en evento de tránsito según año

#### Mortalidad según mes

Al analizar la mortalidad por mes, se evidencia que el mes de mayo fue el de mayor número de casos con 34 casos fatales. En el 2017 el promedio mensual es de 25 casos; mientras que en 2016 este promedio fue de 27 casos. En el mes de noviembre se presentó un descenso de 12 casos con respecto al mismo mes del 2016. A continuación, se muestra el número de casos según mes.

*Cabe aclarar que los casos de mortalidad por tránsito reportados están sujetos a cambios, debido a los posibles decesos posteriores a la elaboración del presente boletín.*

#### MUERTES EN EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN MÉS ENERO A NOVIEMBRE. 2016 - 2017

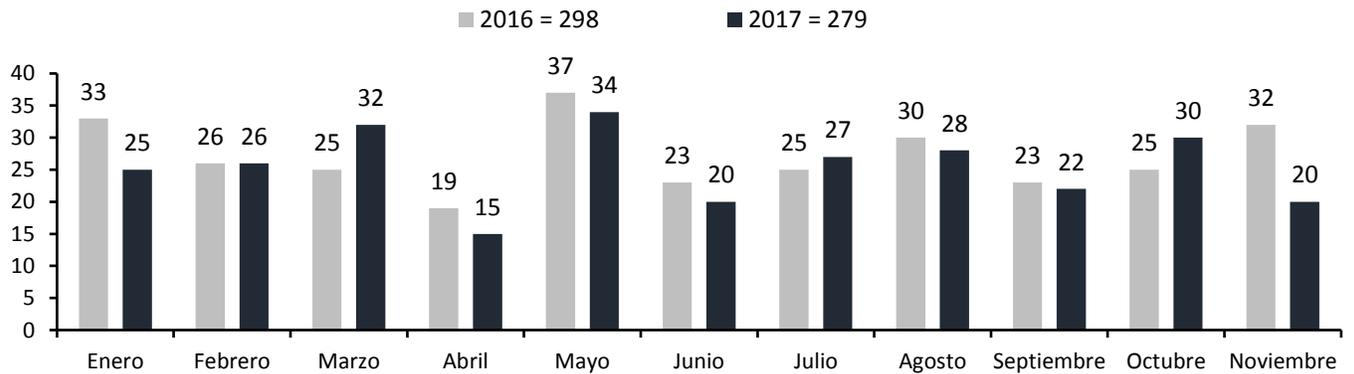


Figura 21. Mortalidad en evento de tránsito según mes

### Mortalidad según día

Al analizar los casos de mortalidad que ocurrieron entre enero y noviembre del 2017 según día, los domingos presentaron el mayor número de casos con el 17% (49 eventos) respectivamente. En el 2016 los días sábado también fueron en los que mayor número de casos fatales ocurrieron, el 20% (60 casos).

### MUERTES EN EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN DÍA ENERO A NOVIEMBRE. 2016 - 2017

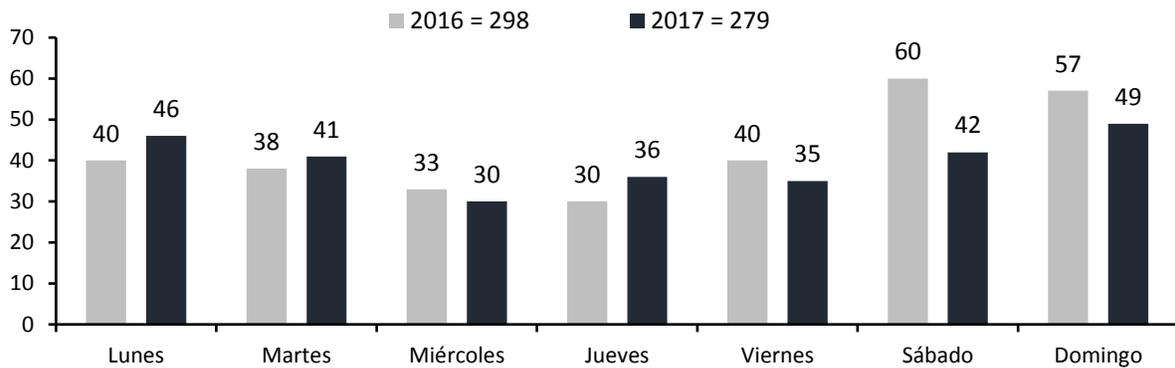


Figura 21. Mortalidad en evento de tránsito según día del hecho

### Mortalidad según condición de la víctima

El análisis de los casos de muertes por eventos de tránsito, según la condición de la víctima, se evidencia que de los 279 casos fatales que ocurrieron entre enero a octubre del 2017, el 47% fueron motociclistas y parrilleros; el 39% correspondieron a peatones.

### MUERTES EN EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN CONDICIÓN DE LA VÍCTIMA ENERO A NOVIEMBRE. 2016 - 2017

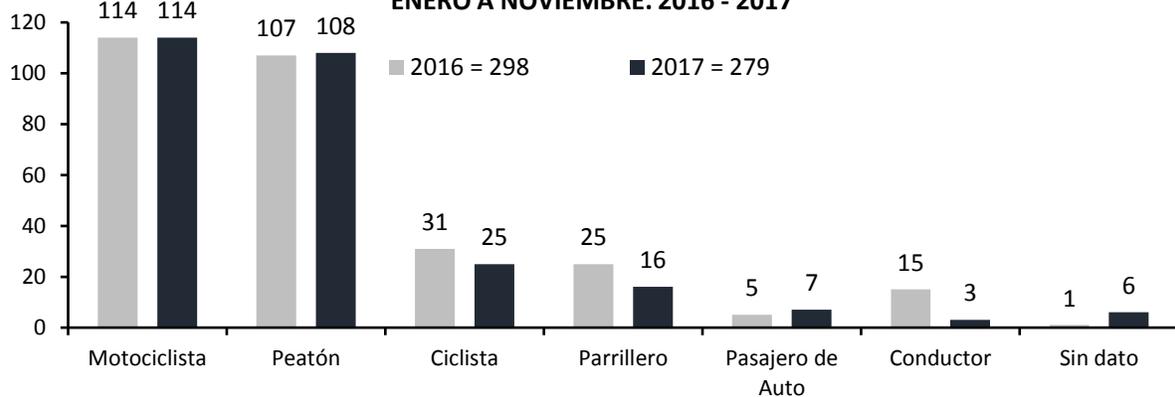


Figura 22. Mortalidad según condición de la víctima

### Mortalidad según sexo de la víctima

Al analizar la mortalidad por eventos de tránsito, se evidencia que en lo que va corrido del 2017, los hombres aportaron el 82% de los casos fatales, mientras en el 2016 esta proporción fue del 83% como se muestra en la siguiente gráfica.

### MUERTES EN EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN SEXO DE LA VÍCTIMA ENERO A NOVIEMBRE. 2016 - 2017

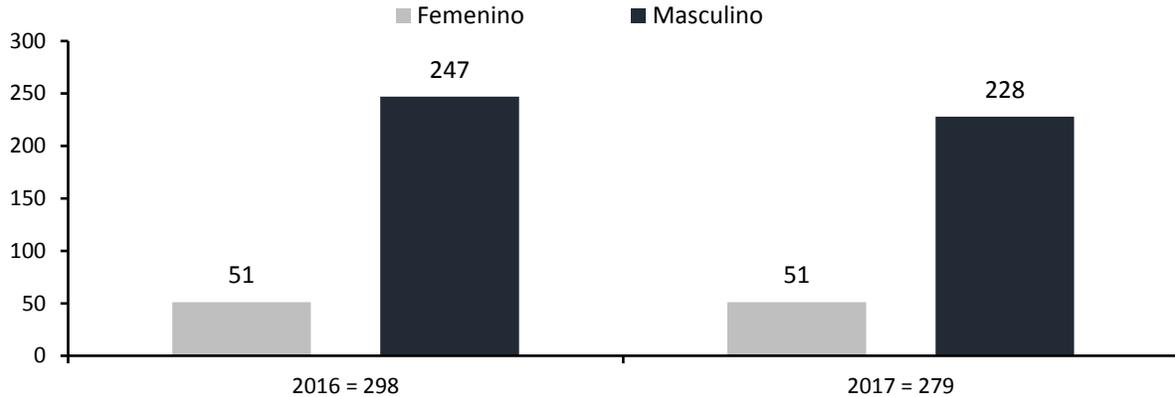


Figura 53. Mortalidad según sexo de la víctima

### Mortalidad según edad de la víctima

Al analizar la mortalidad según edad de la víctima, se evidencia que la mayor proporción de casos la han aportado personas entre 19 a 29 años y las personas mayores de 65 años con una proporción del 21,5% y 27% respectivamente, a continuaciones muestra la distribución de la edad de las víctimas.

### MUERTES EN EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN EDAD DE LA VÍCTIMA ENERO A NOVIEMBRE. 2016 - 2017

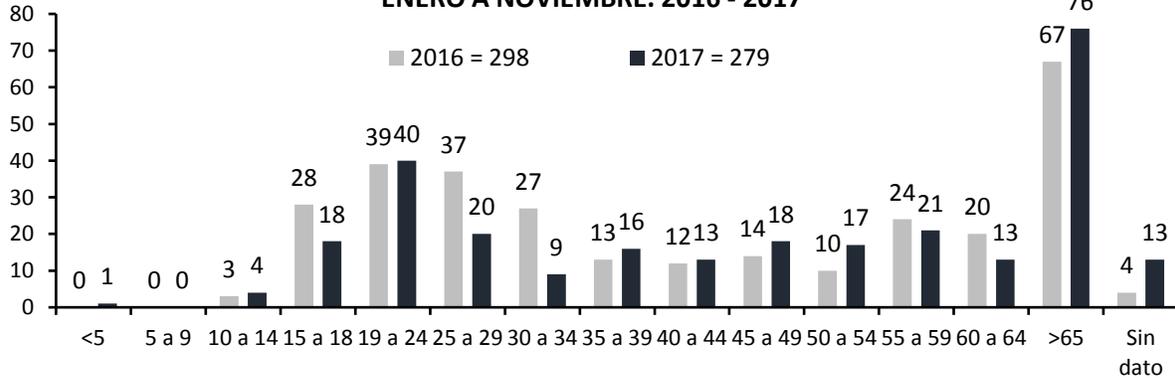


Figura 24. Mortalidad según edad de la víctima



Entre el mes de enero y octubre de 2017 ocurrieron 9 siniestros fatales menos que el mismo periodo del año 2016. Se evidencia que en el año 2017 los siniestros fatales entre motocicletas disminuyeron en 8 casos.

		Contraparte															
		2017		2016		Auto		Bicicleta		Motocicleta		Peatón		Objeto Fijo		Sin dato	
Víctima	Auto	4	12	0	18	0	10	0	1	0	0	5	6	0	1	9	20
	Bicicleta	0	0	0	0	0	0	14	12	0	0	0	0	1	1	25	31
	Motocicleta	69	71	0	0	0	0	11	19	0	0	36	38	13	11	129	139
	Peatón	34	39	0	0	0	0	68	64	0	0	0	0	7	4	109	107
	Objeto Fijo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sin dato	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	5	1	7	1
	Total	140	118	0	0	96	94	0	0	44	41	18	26	577			

**Tabla 5. Resumen de los eventos de tránsito**

		Enero a noviembre. 2016	Enero a noviembre. 2017	Diferencia	Cambio porcentual
Siniestralidad	Solo Daños	6163	6408	245	3,98%
	Lesionados	7560	6388	-1172	-15,50%
Mortalidad		298	279	-19	-6,38%
Total		14021	13075	-946	-6,75%

**Atentamente,**

**Observatorio de Movilidad Sostenible y Seguridad vial STTM**